

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de marzo del 2017

Señores:

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONNUE S.A.
CONNUESA**

Ciudad,-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA CONNUE S.A. CONNUESA**, al 31 de diciembre del 2016, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las **NORMAS NIIF**, y a las Normas de Auditorías establecidas y las operaciones en ellas registradas y así como los Actos de los administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía no ha podido realizar las operaciones que ustedes tenían proyectadas y presupuestadas, por lo que los valores que se ven reflejadas en los estados financieros, son los reales dentro de su operación anual, esperando que en el año 2017 se puedan lograr los objetivos propuestos por ustedes les deseo el mejor de los éxitos,

Atentamente,

Ec. Milton E. Mármod, Cevallos
COMISARIO